



# INCIDENTE GRAVE

## COL-23-40-DIACC

Apagada de motor en vuelo

AT301

Matrícula HK4968

20 de julio de 2023

Finca Vega Caballero, Riofrío Magdalena, Colombia

## ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	HK4968
<b>Tipo de Aeronave:</b>	AT310
<b>Fecha y hora del Incidente Grave:</b>	20 de julio de 2023, 07:00 HL
<b>Lugar del Incidente Grave:</b>	Finca Vega Caballero, Riofrío, Magdalena
<b>Coordenadas:</b>	10°53'85" N - 074°9.97" W''
<b>Número de ocupantes:</b>	1
<b>Tipo de Operación:</b>	Aviación agrícola

## 1. RESEÑA DEL VUELO

En operación de aspersión que se desarrollaba el 20 de julio de 2023, a las 07:00 HL, la aeronave AT310, de matrícula HK4968 volaba sobre el lote Iberia, con destino a la pista La Lucha, en la Zona Bananera – Magdalena. Con aproximadamente 400 ft sobre el terreno y en ascenso para 600 ft, el Piloto observó que la luz de baja cantidad de combustible se iluminó, y que la indicación de presión de combustible disminuía.

Ante estas indicaciones, el Piloto se declaró en emergencia, a través de la frecuencia interna del aeródromo La Lucha, mientras operaba manualmente la bomba mecánica de combustible, sin lograr que la presión aumentara.

El motor de la aeronave se apagó, el Piloto cortó los magnetos y configuró la aeronave para realizar un aterrizaje forzoso en terreno no preparado; la aeronave aterrizó de manera controlada en un la finca Vega Caballero, en un cultivo de banano, y fue desacelerado por los golpes contra varias palmas, hasta que se detuvo con daños importantes.

El Piloto resultó ileso y abandonó la aeronave por sus propios medios.

## 2. HALLAZGOS PRELIMINARES

### 1.1. Investigación de campo

La investigación de campo fue efectuada por dos (2) investigadores, quienes realizaron la inspección de la escena del accidentes, inspección al estado y daños de la aeronave así como la inspección documental y el registro fotográfico necesario para la investigación.

### 1.2. Daños sufridos por la aeronave

- Daños en el borde de ataque de los dos planos, con desgarramiento de la piel del plano izquierdo, ondulación del plano izquierdo, fractura de la luz de navegación del plano izquierdo, y daño de la punta del plano derecho.
- Doblamiento de la hélice.
- Doblamiento parcial del tren principal derecho.
- Palas de la bomba de aspersión palas destruidas.

- Parte inferior del anillo de velocidad destruido.
- Daño Golpe en el borde de ataque plano LH, desgarramiento de la piel.
- Golpe en la punta de plano LH daño luz de navegación.

En la inspección visual se encontró que el motor se encontraba en buen estado.

### 1.2.1. Evidencias recaudadas

- Informe del Piloto al mando de la aeronave.
- Informe de evaluación de daños por parte del operador de la aeronave.
- Registro fotográfico del evento, de la aeronave incidentada.
- Información y documentos técnicos de la aeronave, incluyendo datos de mantenimiento (motor y sistema de combustible).
- Información y documentos del Piloto incluyendo capacitación en SMS.
- Inspección visual a la aeronave, instrumentos y sistema de combustible.
- Inspección visual a la escena del incidente grave.



*Fotografía No. 1: Ubicación de la aeronave HK4968.*



*Fotografía No. 2: Inspección visual de la aeronave en la escena del incidente grave.*



*Fotografía No. 3: Daños en el borde del plano derecho de la aeronave.*



Fotografía No. 4: Ubicación de la aeronave en el lugar del incidente grave

### 3. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN

- a. Análisis de factores humanos.
- b. Análisis del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional SMS del operador del aeródromo, incluyendo la alta gerencia.
- c. Análisis de los datos de mantenimiento.
- d. Análisis de los factores de planeamiento del vuelo.
- e. Revisión técnica y funcional de las bombas de combustible (principal y auxiliar) en OMA certificada.
- f. Revisión de la documentación del Piloto.

-----  
Información actualizada el 15 de agosto de 2023.



## **DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

[investigacion.accide@aerocivil.gov.co](mailto:investigacion.accide@aerocivil.gov.co)

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia